



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

En el Municipio de El Palmar de Troya, siendo las 09:08 horas del día 15 de septiembre de 2022, bajo la Presidencia de **D. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCÍA**, se reúnen los miembros del Pleno, al objeto de celebrar a través de medios telemáticos, en primera convocatoria, Sesión Extraordinaria y Urgente del Ayuntamiento, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes concejales, quedando válidamente constituida la sesión:

DEL PARTIDO SOCIALISTA.-

Asistentes:

D^a. LUCÍA VALLE GARCÍA.

D. ENRIQUE PIÑAS JIMÉNEZ.

D^a. CAROLINA VALDERA VALLE

D. ISMAEL ROMERO SORIA

D^a. MACARENA FLORES BARRIOS

D^a MARIA JESUS CASTRO PLATA

D^a. ANA USERO MULERO

D. JUAN ROMERO TINAJERO

D. MANUEL VALLE RAMÍREZ

No asiste y No excusa su ausencia: D^a. ISABEL M^a ROMERO ORELLANA

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 |
| | Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:43:48 |
| Observaciones | | Página | 1/11 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | |





Asistidos de la Secretaria-Interventora. D^a. ELENA MARTÍN CALVO Secretaria – Interventora del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1º.- Pronunciamiento del Pleno sobre el carácter extraordinario y urgente de la sesión.

Punto 2º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidente relativa a la Transferencia de Créditos entre Aplicaciones de Distinta Área de Gasto

Punto 3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidente relativa a la solicitud de anticipo reintegrable enmarcado dentro del Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades y Consorcios de la provincia de Sevilla.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidente relativa al levantamiento de reparo

Punto 5º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidente relativa al Proyecto de Garantía de Rentas, para su inclusión en el Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2023.

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidente relativa a la ampliación de la bolsa de horas extraordinarias recogida en la aplicación 1621/13001 en un importe de 3.141,25 euros, reflejando un importe total de 3.641,25 euros.

PUNTO 1º.- PRONUNCIAMIENTO DEL PLENO SOBRE EL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 | |
| | Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:43:48 | |
| Observaciones | | Página | 2/11 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | | |



Por el Sr. Alcalde se explicita y fundamenta el carácter extraordinario y urgente en la necesidad de aprobación de los citados puntos del orden de día de la presente convocatoria, principalmente con el fin de cumplir con los plazos de subvención del Área de Cohesión Territorial.

Aprobándose por **UNANIMIDAD de los presentes**, para ratificar el carácter con 10 votos a favor de los 11 de derecho que conforman el Ayuntamiento-Pleno.

PUNTO 2º.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENTE RELATIVA A LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE APLICACIONES DE DISTINTA ÁREA DE GASTO

Se da lectura por la Secretaria-interventora, Doña Elena Martín Calvo, de la siguiente Propuesta.

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

*Ante la necesidad de consignar en el presupuesto la cantidad de **30.000,00 € (TREINTA MIL EUROS)**, para, afrontar el coste de las próximas fiestas que en este Municipio se van a realizar, de conformidad con los artículos 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; 37 y 38 del Real Decreto 500/1990, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdos:*

Primero.- Aprobar el expediente de Modificación presupuestaria de Pleno, con expediente MOAD número 2022/TCP_01/000001, consistente en una Transferencia de Crédito entre aplicaciones de diferentes áreas de gasto para las siguientes aplicaciones presupuestarias y con el siguiente importe:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 15/09/2022 10:43:48 |
| Observaciones | | Página | 3/11 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | |





| APLICACION | | DESCRIPCION | CREDITO INICIAL | MODIFICACION DE CREDITO | CREDITO DEFINTVO |
|--------------|-----------|------------------------------|-----------------|-------------------------|------------------|
| Programa | Economica | | | | |
| 151 | 22706 | Estudios y trabajos Técnicos | 30.000,00 € | 30.000,00 € | 0,00 € |
| TOTAL | | | | 30.000,00 € | |

TRANSFERENCIA POSITIVA

| APLICACION | | DESCRIPCION | CREDITO INICIAL | MODIFICACION DE CREDITO | CREDITO DEFINTVO |
|--------------|-----------|---|-----------------|-------------------------|------------------|
| Programa | Economica | | | | |
| 430 | 609 | Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al Comercio. GFA 21000044. | 88.840,62 | 30.000,00 € | 118.840,62€ |
| TOTAL | | | | 30.000,00 € | |

Segundo.- Exponer al público dicho expediente durante 15 días mediante la publicación de anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón municipal de anuncios.

Tercero.- Aprobar con carácter definitivo el referido expediente si contra el mismo no se presentasen reclamaciones durante el periodo de exposición pública.

Cuarto.- Publicar una vez aprobada la modificación, un resumen de la misma a nivel de capítulos en el tablón municipal y en el Boletín oficial de la Provincia.

En el Palmar de Troya a la fecha indicada en el pie de firma. El Alcalde- presidente. Fdo. Juan Carlos González García.”

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 |
| | Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:43:48 |
| Observaciones | | Página | 4/11 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | |





Sometida la propuesta a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD de los presentes** con 10 votos a favor de 11 de derecho que constituyen el Ayuntamiento-Pleno.

PUNTO 3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENTE RELATIVA A LA SOLICITUD DE ANTICIPO REINTEGRABLE ENMARCADO DENTRO DEL FONDO FINANCIERO EXTRAORDINARIO DE ANTICIPOS REINTEGRABLES A AYUNTAMIENTOS, ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS, MANCOMUNIDADES Y CONSORCIOS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Se da lectura por la Secretaria-interventora, Doña Elena Martín Calvo, de la siguiente Propuesta.

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Visto que con fecha 28 de abril de 2022, el Pleno ordinario de la Diputación de Sevilla aprobó las bases por las que se regula la creación y gestión de un Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades y Consorcios de la provincia de Sevilla.

Visto que la línea 1 regula los anticipos reintegrables para la financiación de inversiones.

Vista la necesidad del Ayuntamiento de El Palmar de Troya de solicitar su adhesión al Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades y Consorcios de la provincia de Sevilla, en la línea 1 por importe de 400.000 euros para llevar a cabo una inversión consistente en la adquisición de un terreno para la construcción de un nuevo consistorio municipal.

Por todo ello y vista toda la documentación adjunta al expediente esta presidencia propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente:

ACUERDO

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 15/09/2022 10:43:48 |
| Observaciones | | Página | 5/11 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | |





Primero. - Solicitar el fondo financiero reintegrable enmarcado dentro de Fondo Financiero Extraordinario de Anticipos Reintegrables a Ayuntamientos, Entidades Locales Autónomas, Mancomunidades y Consorcios de la provincia de Sevilla, en la línea 1 por importe de 400.000 euros

Segundo. - Autorizar al OPAEF para que realice los descuentos de amortización del anticipo reintegrable.

Tercero. - Que las anteriores retenciones se efectúen con carácter preferente.

Cuarto. - Que el número de plazos en el que se solicita reintegrar el citado anticipo es de 110 mensualidades.”

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD de los presentes** con 10 votos a favor de 11 de derecho que constituyen el Ayuntamiento-Pleno.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENTE RELATIVA AL LEVANTAMIENTO DE REPARO

Se da lectura por la Secretaria-interventora, Doña Elena Martín Calvo, de la siguiente Propuesta.

“Vista la nota de reparo formulada por la Intervención de este Ayuntamiento, de fecha 31 de agosto de 2022, con Código de Verificación IV7AXXATZUFOV5N7644COBH7CI, en relación a la contratación de SUMINISTRO GASOIL, al contratista INPECA SLU, correspondiente a la factura número 002034, de fecha 2 de agosto de 2022, por importe de 3.318,00€.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 |
| | Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:43:48 |
| Observaciones | | Página | 6/11 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | |





Esta presidencia propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO. Resolver la discrepancia planteada a favor del criterio expuesto por el órgano gestor, ha quedado constatado la efectiva realización del suministro.

SEGUNDO. Levantar la suspensión del expediente y, en consecuencia, continuar la tramitación del expediente.

TERCERO. Comunicar el anterior Acuerdo a Intervención y al órgano gestor del expediente para su conocimiento y efectos y proceder al pago del mismo.

**En El Palmar de Troya, a fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Presidente. -Fdo.: Juan Carlos González García. -."**

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por UNANIMIDAD de los presentes con 10 votos a favor de 11 de derecho que constituyen el Ayuntamiento-Pleno.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENTE RELATIVA AL PROYECTO DE GARANTÍA DE RENTAS, PARA SU INCLUSIÓN EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO DE 2023.

Detectado error de transcripción en la propuesta de presidencia, se rectifica en la misma sesión, dándose lectura por la Secretaria-interventora, Doña Elena Martín Calvo, con el siguiente tenor literal:

“PROPUESTA DE PRESIDENCIA

Asunto: Propuesta de presidencia de Proyecto de Garantía de Rentas, para su inclusión en el Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2023.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 15/09/2022 10:43:48 |
| Observaciones | | Página | 7/11 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | |





Vista la comunicación del Área de Cohesión Territorial, Servicio de Desarrollo Rural de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, con registro de entrada en el Ayuntamiento de El Palmar de Troya número 2869 de fecha 21 de julio de 2022, en relación a la solicitud para designación de Proyectos a afectar al PFOEA 2023 GR (Garantía de Rentas) y EE (Empleo Estable) en el marco del Convenio de Colaboración Diputación-Ayuntamiento, esta Presidencia propone al Pleno, siendo el órgano competente para ello, la adopción de los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar, los siguientes Proyectos de Garantía de Rentas, para su inclusión en el Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2023:

- 1.- “PROYECTO DE ACTUACIONES EN CALLE GARDENIA 2º FASE”
- 2.- “PROYECTO DE REURBANIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD DEL MARGEN IZQUIERDO DE UN TRAMO de AVD DE CADIZ”

SEGUNDO.- Aprobar, por orden de prioridad, los siguientes Proyectos de Empleo Estable:

- 1.- “PUESTA EN VALOR DE LA CASETA MUNICIPAL, EL PALMAR DE TROYA”
- 2.- “ADECUACIÓN DE ZONA DE ALMACEN TRASERA CAMPO DE FUTBOL, EL PALMAR DE TROYA”

TERCERO.- Solicitar asistencia técnica y administrativa, incluida la ayuda laboral, al Servicio de Desarrollo Rural de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

| | | | | |
|--------------------------------|---|---------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 | |
| Observaciones | | Firmado | 15/09/2022 10:43:48 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Página | 8/11 | |



CUARTO.- Dar traslado del presente acuerdo al Servicio de Desarrollo Rural del Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

*En El Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.-
El Alcalde-Presidente.-Fdo.: Juan Carlos González García.”*

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD de los presentes** con 10 votos a favor de 11 de derecho que constituyen el Ayuntamiento-Pleno.

PUNTO 6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE PRESIDENTE RELATIVA A LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE HORAS EXTRAORDINARIAS RECOGIDA EN LA APLICACIÓN 1621/13001 EN UN IMPORTE DE 3.141,25 EUROS, REFLEJANDO UN IMPORTE TOTAL DE 3.641,25 EUROS.

Se da lectura por la Secretaria-interventora, Doña Elena Martín Calvo, de la siguiente Propuesta.

“PROPUESTA DE ALCALDÍA

Vista la providencia dictada por esta alcaldía de fecha 17 de agosto de 2021 con código de verificación 4zgZG9z1ocJda+F6OZH/Tg== por la que se pone de manifiesto la necesidad de abonar la realización de determinadas horas extras realizadas durante el ejercicio 2021 y 2022.

Vista la necesidad de ampliar la bolsa de aprobación de horas extraordinarias contemplada en la partida 1621/131001 aprobada en el presupuesto del ejercicio 2022 por importe de 500 euros.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 15/09/2022 10:43:48 |
| Observaciones | | Página | 9/11 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | |





Visto el informe jurídico emitido por el Técnico de Administración General de fecha 13 de septiembre de 2022, con código de verificación 6VY2zzbVX2b3Rc3VTD0D6Q==.

Visto el informe de fiscalización previa limitada emitido por la Secretaría Interventora de fecha 13 de septiembre de 2022 con CSV IV7ASTQ43F7KXPON47WAHYYB44.

Siendo competencia del Pleno la aprobación de la cantidad máxima destinada a horas extraordinarias a realizar, para su posterior distribución por esta alcaldía-presidencia de conformidad con el artículo 21.1 g) LBRL, propongo la adopción del siguiente,

ACUERDO

PRIMERO: Aprobación de la ampliación de la bolsa de horas extraordinarias recogida en la aplicación 1621/13001 en un importe de 3.141,25 euros, reflejando un importe total de 3.641,25 euros.

SEGUNDO.- Se de traslado a la Intervención Municipal a los efectos oportunos.”

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD de los presentes** con 10 votos a favor de 11 de derecho que constituyen el Ayuntamiento-Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y veinticinco minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la sesión, extendiéndose por mí la Secretaria-Interventora la presente acta, firmándose ante mí en este acto por el Sr. Presidente. -

EL ALCALDE- PRESIDENTE.- Fdo.: Juan Carlos González García.

| | | | |
|--------------------------------|---|---------|--|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 15/09/2022 10:43:48 |
| Observaciones | | Página | 10/11 |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | |





EL SECRETARIA-INTERVENTORA. -Fdo.: Elena Martín Calvo.

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

| | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación: | bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Juan Carlos Gonzalez Garcia | Firmado | 15/09/2022 10:52:14 | |
| | Elena Martin Calvo | Firmado | 15/09/2022 10:43:48 | |
| Observaciones | | Página | 11/11 | |
| Url De Verificación | https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/bywtEL6hB3QbLNQXMF+gCw== | | | |